

<b>Medio</b>	La Segunda online
<b>Fecha</b>	24-5-2015
<b>Mención</b>	Fernando Montes evalúa acción judicial por exclusión de gratuidad de Ues no tradicionales.

## Fernando Montes evalúa acción judicial por exclusión de gratuidad de Ues no tradicionales

El rector de la Universidad Alberto Hurtado se mostró "sorprendido y dolido" por los límites planteados por la Presidenta Bachelet en su mensaje del 21 de mayo.

POR: EMOL

domingo, 24 de mayo de 2015

### MÁS NOTICIAS

- ▶ Periodista Mónica González niega haber presionado a Jorrott con publicación de nota
- ▶ Confusam anuncia paro de actividades para la primera semana de junio
- ▶ Dirigentes de Aduanas reconocen que se abre un espacio de negociación con el Gobierno
- ▶ Efectivos de la Armada rescata a pescadores peruanos frente a las costas de Antofagasta
- ▶ Fernando Montes evalúa acción judicial por exclusión de gratuidad de Ues no tradicionales

SANTIAGO.- El rector de la Universidad Alberto Hurtado, padre Fernando Montes, expresó su "desconcierto" frente al anuncio hecho por la Presidenta Michelle Bachelet durante la entrega de su **Mensaje del 21 de mayo**, en el que anunció la gratuidad para la enseñanza superior limitada a los planteles del Consejo de Rectores y a los institutos profesionales.

"He quedado sorprendido y dolido, muy dolido, de que la gratuidad se haya limitado" de esa manera, afirmó, en una entrevista concedida al diario **"El Mercurio"**.

"Me parece arbitrario y no tiene como primer criterio a la gente que más lo necesita", añade el directivo universitario, quien se mostró partidario de interponer "un recurso judicial, porque no hay derecho de que en un país democrático se hagan discriminaciones. Es contra la Constitución".

También defiende recurrir al Tribunal de la Libre Competencia con el fin de revertir la medida.

"Hay un trato desigual e injustificado", planteó.

Montes dijo que no ha tratado el tema con la Mandataria. "He conversado con la gente del Ministerio de Educación y me parece que había buena disponibilidad. Lo doloroso para mí es que teniendo una enorme confianza en la autoridad, me he sentido defraudado", reconoció.

Montes también aludió a la influencia de un supuesto "lobby" del Consejo de Rectores de las Universidades de Chile (CRUCH) que habría incidido en la determinación.

"Son *lobbies* muy poderosos, más centrados en el dinero que en la calidad y la equidad", manifestó.

Así, en el caso de la Universidad Alberto Hurtado, cuestionó que pese a que los rectores de las universidades de Chile y Católica de Chile han manifestado la posibilidad de integrar al plantel privado en el organismo, ello no se ha concretado.

"¿Por qué somos excluidos? No deseo ofender, pero pienso que se asemeja a un cartel con enorme poder de lobby", insistió.

El padre Montes se mostró partidario de establecer la gratuidad, "pero fijándose en las ofertas de mayor calidad, no en la mera pertenencia al CRUCH", y consideró que la limitación establecida por el Gobierno afectará a los estudiantes más pobres.

Los planteamientos del rector Montes no son las únicas críticas a los anuncios presidenciales en materia de educación superior. Los máximos directivos de los institutos profesionales Inacap y AIEP **cuestionaron esta semana** que la gratuidad en este ámbito se limite sólo a las entidades sin fines de lucro.

